

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 003

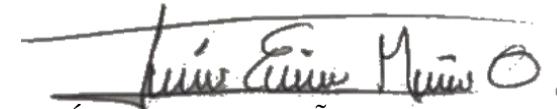
Fecha Estado: 13/01/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120180011700	Ejecutivo Conexo	DORA ORFY USUGA SUAREZ	COLPENSIONES E.I.C.E.	Auto aprueba liquidación DEL CRÉDITO. LIQUIDA COSTAS A CARGO DE COLPENSIONES. (E1)	12/01/2022		
05001310501120180028500	Ejecutivo Conexo	JAVIER OVIDIO ALZATE TORO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DEL CRÉDITO. LIQUIDA COSTAS A CARGO DE COLPENSIONES. (E1)	12/01/2022		
05001310501120180041100	Ordinario	ARNUBIO SANCHEZ GRANADA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA AUDIENCIA DEL 80 DEL CPLYSS EL 14 DE MARZO DE 2022 A LAS 8:15 A.M. SEC	12/01/2022		
05001310501120180051900	Ordinario	CARLOS MARIO JARAMILLO ALVAREZ	COLFONDOS S.A .PENSIONES Y CESANTIAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA LA AUDIENCIA DEL ART. 80 EL 14 DE ENERO DE 2022 A LAS 8:15 A.M. SEC	12/01/2022		
05001310501120190040800	Ejecutivo Conexo	MARIA MARGARITA MONTOYA BERMUDEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DEL CRÉDITO. LIQUIDA COSTAS A CARGO DE COLPENSIONES. (E1)	12/01/2022		
05001310501120210038000	Ordinario	JOHN JAIRO CALLE ESCOBAR	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se ordena notificar. Se reconoce personería a la Dra. GLORIA MARÍA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, para que represente los intereses de la parte actora.E2	12/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)